

La atención educativa a menores víctimas de violencia: un análisis integral de sus bases teóricas (Revisión)

Educational support for child victims of violence: a comprehensive analysis of its theoretical foundations (Review)

Daimiris Ramírez Montes de Oca. Licenciado Educación Primaria. Dirección General de

Educación Río Cauto. Granma. Cuba. montesdeocaramirezdaimiris@gmail.com 

Yanelis de la Caridad Pompa Montes de Oca. Licenciado en Educación Español-Literatura.

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Centro Universitario Municipal Río Cauto.

Universidad de Granma. Cuba. pompayanelis@gmail.com 

Lesyanis Almirall Vázquez. Licenciado en Educación en la especialidad de Profesor General

Integral. Dirección General de Educación. Río Cauto. Cuba. lamirall1943@gmail.com 

Recibido: 24-07-2025/Aceptado: 19-09-2025

Resumen

La atención educativa a menores víctimas de violencia es un tema de creciente relevancia en la actualidad. Este se reconoce dentro de los 17 indicadores de vulnerabilidad del trabajo preventivo en el Sistema Nacional de Educación. La intervención temprana es fundamental para garantizar el bienestar de estos menores y el sano desarrollo de su personalidad. En el artículo se reflexiona acerca de la atención educativa a menores víctimas de violencia desde el análisis de sus bases teóricas, que sustentan la importancia del trabajo preventivo y el papel que juegan la escuela, la familia y la comunidad como principales involucrados. La realización del estudio fue posible gracias a la utilización de métodos del nivel teórico que permitieron recopilar, interpretar, procesar y sistematizar la información relacionada con el trabajo preventivo en la

atención a menores víctimas, así como las normativas que rigen esta labor en la Enseñanza Primaria. Lo anterior permitió arribar a conclusiones y proyectar posibles propuestas de solución en este tipo de problemas en la práctica educativa. Se analizaron diferentes enfoques, incluyendo el psicosocial, el modelo de resiliencia y la importancia del entorno escolar como espacio seguro. Se destacaron los sólidos fundamentos teóricos que lo sustentan desde el ámbito educacional. Se concluyó que se requiere un compromiso entre gobiernos, instituciones, organizaciones y comunidad, pues el cambio implica un esfuerzo multidimensional que requiere la colaboración de diversas partes.

Palabras clave: trabajo preventivo; menores víctimas; violencia; Educación Primaria.

Abstract

Educational support for child victims of violence is a topic of growing relevance today. It is recognized within the 17 vulnerability indicators of preventive work in the National Education System. Early intervention is essential to ensure the well-being of these children and the healthy development of their personalities. This article reflects on the educational support for child victims of violence through an analysis of its theoretical foundations, which underpin the importance of preventive work and the role played by the school, family, and community as the main stakeholders. The study was made possible by the use of theoretical-level methods that allowed for the collection, interpretation, processing, and systematization of information related to preventive work in the care of child victims, as well as the regulations governing this work in Primary Education. This made it possible to draw conclusions and project potential solutions to these types of problems in educational practice. Different approaches were analyzed, including the psychosocial approach, the resilience model, and the importance of the school environment as a safe space. The solid theoretical foundations supporting it from the educational field were

highlighted. It was concluded that a commitment between governments, institutions, organizations, and the community is required, as change implies a multidimensional effort that demands the collaboration of various parties.

Keywords: preventive work; child victims; violence; Primary Education.

Introducción

El trabajo preventivo tiene como premisa que prevenir es mejor que curar. En el contexto de la atención a menores víctimas, esto implica identificar y abordar los factores de riesgo antes de que se conviertan en situaciones críticas. La intervención temprana no solo ayuda a mitigar el daño emocional y psicológico que pueden sufrir estos menores, sino que también contribuye a romper ciclos de violencia y abuso que pueden perpetuarse a lo largo de las generaciones pues se debe tener en cuenta que el entorno familiar, escolar y comunitario juega un papel crucial en la formación de la identidad y del bienestar del menor como plantea Bronfenbrenner (1987).

Desde la Agenda 2030 se hace referencia a que, para progresar hacia una educación cada vez más inclusiva, se vuelve imprescindible una relación activa entre todos los agentes involucrados en el proceso. En este sentido, en los momentos actuales, la escuela cubana se encuentra inmersa en la etapa de generalización de los materiales del III perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, que tiene como objetivo esencial continuar elevando la calidad de la enseñanza, desde una perspectiva de prevención mediante la atención, en forma de red, a la diversidad, mediante un sistema de relaciones para la interacción y la colaboración de los diferentes agentes y agencias en el proceso educativo.

La educación primaria, específicamente, es un período esencial en el desarrollo de los menores, donde se establecen las bases para su futuro académico y social; por estas razones el trabajo preventivo se convierte en un importante objetivo de las escuelas.

Entre los grupos más vulnerables de la sociedad se encuentra el de menores víctimas de violencia, abuso o explotación. Su protección y bienestar son fundamentales. En este contexto, el trabajo preventivo juega un papel determinante en la identificación temprana de situaciones de riesgo y en la implementación de medidas para evitar la victimización.

En Cuba, el trabajo preventivo ha evolucionado a lo largo de distintas etapas. Después del triunfo de la Revolución adquirió una dimensión especial: se crearon escuelas para menores con trastornos de conducta y se implementaron cátedras de educación para la salud; así como se fortaleció la protección legal de la niñez y la juventud, con leyes específicas y programas de prevención social. Esta evolución refleja un enfoque multidisciplinario e integral en la atención preventiva.

La integración de políticas públicas, marcos legales y programas comunitarios ha sido fundamental para abordar esta problemática. A medida que se avanza en la comprensión de los derechos de los menores, también se fortalecen las estrategias preventivas para garantizar su bienestar y desarrollo integral, al igual que con ello crecen los estudios relacionados con el tema.

Varios autores como Espinoza (2021), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022, 2024), Mendoza et al. (2024), Toribio (2025), y Santana y Lara (2025), abordan el tema coincidiendo en analizar la importancia de la prevención y el análisis multifactorial y multidisciplinar del tema.

A pesar de ser un problema estudiado, muchos niños enfrentan situaciones adversas que afectan su bienestar emocional y su capacidad de aprendizaje y los maestros no siempre están preparados para la identificación y atención temprana de este problema. Por tal razón en este artículo se reflexiona acerca de la atención educativa a menores víctimas de violencia desde el análisis de las bases teóricas que sustentan la importancia de dicho trabajo preventivo, sus

objetivos, estrategias y el papel que juegan los diferentes involucrados, lo que puede servir como basamento a propuestas para la atención a casos relacionados.

Desarrollo

La victimización infantil es un problema complejo que incluye abuso físico, emocional y sexual. Esto no solo afecta el desarrollo emocional y social del menor, sino que también tiene implicaciones a largo plazo. Se considera "menor víctima" a un niño o adolescente que ha sufrido algún tipo de daño, abuso o violencia. Lo anterior puede incluir abuso físico, emocional, psicológico o sexual, negligencia, violencia doméstica o explotación. Estos menores pueden enfrentar consecuencias a largo plazo en su salud mental, física o emocional, así como en su desarrollo social y educativo. Por ello es importante contar con mecanismos de protección y apoyo para ayudarles a sanar y recuperarse de estas experiencias.

En el año 1989 se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Este tratado internacional marcó un hito en la protección de los derechos de los menores. Estableció principios fundamentales como el derecho a la protección, a la participación y al desarrollo integral, sentando las bases políticas preventivas y de atención a menores víctimas.

Las condiciones para el abordaje del trabajo preventivo en este artículo se sustentan en el enfoque histórico-cultural de Vygotsky, con su fundamento teórico-metodológico en el materialismo dialéctico-histórico, y se centran en cómo el contexto social y cultural influye en el desarrollo humano y en el aprendizaje a través de herramientas culturales y mediaciones. En el contexto educativo, esto puede incluir el uso de recursos didácticos que permitan a los menores expresar sus emociones y entender su situación. Lo anterior permite comprender el impacto del entorno en el aprendizaje y desarrollo, así como la importancia de la mediación social en situaciones de riesgos.

La filosofía cubana se basa en una fuerte tradición humanista que promueve la dignidad y el valor del ser humano. Esta perspectiva se refleja en el enfoque hacia la educación y la atención a los menores, donde se prioriza su bienestar integral. Enfatiza en la importancia de la solidaridad y del trabajo colectivo. Este enfoque se traduce en políticas públicas que buscan proteger a los grupos vulnerables. La educación en Cuba se concibe como un proceso integral que abarca no solo el aspecto académico, sino también el desarrollo emocional y social del individuo.

La enseñanza guía y produce el desarrollo psíquico y es por ello que la escuela tiene un rol insustituible en la organización y estructuración del contexto socio-educativo del menor, trascendiendo a través de su influencia a otros contextos esenciales: la familia y la comunidad. Es en este marco que su labor preventiva se erige como eje esencial de su influencia instructiva, educativa y desarrolladora. Es importante subrayar que no puede estar al margen de las políticas sociales que se establezcan por los estados nacionales, los sistemas educativos o incluso por las micropolíticas que instituya una región, zona o comunidad educativa.

Vygotsky (1989, citado por Barbán, 2013) planteó:

La adquisición y desarrollo (...) depende en gran medida del medio social en el que vive el sujeto. Por tanto, el sujeto humano al nacer hereda toda la evaluación filogenética, pero el producto final de su desarrollo estará en función de las características del medio social en que viva (...) (p 216)

La escuela desempeña un papel imprescindible en el apoyo a menores víctimas desde el trabajo preventivo. Su función va más allá de la educación académica pues también debe atender aspectos relacionados con el bienestar emocional y social. Entre algunas de las maneras en que la escuela puede intervenir y apoyar a este tipo de menor, está la identificación y detección, pues el

maestro o personal escolar pueden observar los cambios en el comportamiento, en el rendimiento académico y en el estado de ánimo, identificando señales de maltrato o abuso para poder actuar en consecuencia.

Por otra parte, las escuelas deben crear entornos seguros donde los niños se sientan protegidos y apoyados. Se hace necesario un ambiente de respeto, inclusión y tolerancia. Es importante la implementación de políticas contra el acoso y la violencia. Los docentes deben estar capacitados para reconocer las señales y saber cómo responder adecuadamente, lo cual puede realizarse a través de servicios de consejería y apoyo psicológico, donde se enseña a las víctimas a afrontar el problema. Los programas educativos que puedan enseñar a los estudiantes sobre la prevención juegan un importante papel, al igual que el seguimiento del proceso después de haber identificado una situación de abuso.

Otro aspecto importante a tener en cuenta, a criterio de las autoras de este trabajo, es el fomento de la resiliencia, autoestima y habilidades sociales pues es fundamental para la recuperación y desarrollo. Masten (2001) destaca que la resiliencia se refiere a la capacidad de los individuos para superar adversidades. Por lo que los niños resilientes, poseen recursos internos y externos que les permiten adaptarse y prosperar a pesar de las dificultades.

Es esencial que la escuela maneje la información con sensibilidad y respeto, garantizando la confidencialidad para proteger la privacidad y seguridad del menor. El entorno escolar debe ser un refugio para menores víctimas. Los programas de prevención y atención deben incluir estrategias para crear un ambiente seguro y acogedor, lo que es coherente con el derecho a una educación de calidad, tal y como lo defiende el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020).

La formación del personal docente en temas de atención a menores víctimas es fundamental para detectar y abordar situaciones de riesgo. El trabajo preventivo en la atención a este grupo es un esfuerzo multidimensional que requiere la colaboración de las diversas partes interesadas.

Cuba ha desarrollado programas comunitarios que buscan identificar y atender a menores en riesgo. Dichos programas incluyen la participación de familias, escuelas y comunidades en la prevención y atención, lo que se circunscribe a la educación, a la sensibilización y a los programas comunitarios diseñados para prevenir situaciones de riesgo. La integración de políticas públicas, marcos legales y programas comunitarios han sido fundamentales para abordar esta problemática.

La educación a familias, profesionales y comunidades es crucial en el trabajo preventivo, así como la colaboración de diferentes sectores, toda vez que este es un proceso multisectorial y multidisciplinar, como se ha planteado en párrafos anteriores. Se trata de beneficiar a los menores y también de tener un efecto positivo en la sociedad en general, al reducir la violencia y fomentar una cultura de respeto y protección hacia los derechos infantiles. El trabajo preventivo como estrategia integral es relevante para abordar el problema del maltrato infantil y garantizar un futuro más seguro y saludable para los menores. La inversión en programas de este tipo no solo beneficia a los menores, sino que también tiene un impacto positivo en la comunidad en su conjunto.

Algunos autores discuten los retos y oportunidades en la formación docente para atender a niños víctimas de violencia, mientras abordan estrategias de intervención y prevención que puedan implementarse particularmente en el contexto cubano, donde, enfatizan, los educadores

deben ser conscientes de estas estrategias de intervención y prevención para ofrecer un apoyo efectivo.

A medida que se avanza en la comprensión de los derechos de los menores, también se fortalecen las estrategias para garantizar su bienestar y desarrollo integral. En el año 2023 se aprobó el nuevo Código de la Familia, el que estableció un marco legal para la protección de los derechos de los menores y para la promoción de su bienestar. Incluye medidas preventivas y protocolos para el manejo de casos de violencia y abuso.

Por otra parte, las exigencias actuales del trabajo preventivo desde la *Resolución Ministerial 111* (2017) pretenden asegurar una educación de calidad basada en la equidad y la igualdad de oportunidades, lo cual se concreta en todo un sistema de medidas que permiten eliminar o atenuar oportunamente el efecto de condiciones negativas desencadenantes de problemas en el aprendizaje y el desarrollo; sin embargo, el tratamiento educativo a menores víctimas de violencia resulta insuficientemente abordado, pues aún no se logran evitar o eliminar barreras que dificultan el desarrollo integral de la personalidad de los educandos.

El trabajo preventivo es fundamental para disminuir los casos de abusos y violencia contra menores. La identificación oportuna puede evitar que situaciones de maltrato se agraven. Este trabajo no solo se centra en la atención a menores víctimas, sino también a empoderar a estos para que reconozcan sus derechos y sepan cómo buscar ayuda.

Los docentes pueden desempeñar un papel crucial en la identificación y atención de niños que han sufrido violencia a partir de analizar cómo las diferentes culturas y contextos sociales afectan la prevalencia y percepción del abuso, así como asimilar las necesidades de enfoques culturalmente sensibles en la intervención y prevención. Asimismo, es importante el trabajo conjunto con los servicios sociales, las agencias de protección, los profesionales de salud mental, así como el involucramiento de las familias.

El Ministerio de Educación, desde las exigencias del Modelo de Escuela Primaria, ofrece a los educadores el procedimiento general para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo, así como orienta una labor preventivo-educativa que exige la estrecha relación de todos los agentes educativos involucrados con el sano desarrollo educativo de niños, adolescentes y jóvenes. Esta enseñanza se enfrenta hoy a cambios radicales en su modelo debido al contexto histórico social del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (Navarro et al., 2021), que ha implicado transformaciones significativas en el ámbito del trabajo preventivo.

En este nuevo modelo aparece una concepción del maestro de la Educación Primaria con un aporte novedoso para la atención educativa a los menores. Este profesional deberá estar en capacidad de desplegar actividades en cualquier área del trabajo educativo, empleando las nuevas formas que hoy se instrumentan. Enfatiza en el uso de actividades complementarias, donde se involucren los agentes y las agencias que intervienen en la labor educativo-preventiva. El trabajo en este sentido se enfoca en lograr una atención individualizada y diferenciada, atendiendo a las vulnerabilidades que presentan los menores y sus familias.

La formación de maestros se ha concebido a partir de la implementación de programas de capacitación para docentes, centrados en la prevención de situaciones de riesgo. Estos son entrenados para identificar señales de abuso y violencia, así como para implementar estrategias de intervención, como se plantea en el objetivo de la *Resolución Ministerial 111(2017)*.

El currículo escolar ha sido revisado para incluir contenidos sobre derechos humanos, educación emocional y prevención de la violencia. Esto permite que los menores adquieran herramientas para protegerse y reconocer situaciones de riesgo. Se han fortalecido las redes

interinstitucionales que integran salud, educación y servicios sociales. Lo anterior permite una respuesta más coordinada y efectiva ante situaciones que afectan a los menores.

Estos cambios en la atención a menores víctimas incluyen la implementación de programas específicos sobre salud integral que abordan temas relacionados con la sexualidad, la prevención de enfermedades y el bienestar emocional, contribuyendo a la formación de una cultura preventiva desde la infancia. Se ha incrementado, asimismo, el acceso a servicios de atención psicológica en las escuelas, lo que permite detectar y tratar problemas emocionales o conductuales desde una edad temprana.

El proceso de evaluación continua tiene diseñado los mecanismos para medir el impacto de las iniciativas preventivas y ajustar las estrategias según sea necesario. El III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba ha sido un paso crucial hacia una educación más inclusiva y preventiva. Este no solo aborda aspectos académicos, sino que también atiende, de manera prioritaria, el desarrollo integral y emocional de los menores mientras busca crear un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal.

Las actuales demandas de la sociedad contemporánea y de la cubana en particular, impulsan al análisis de esta problemática en la educación primaria puesto que existe una proliferación de actos de este tipo, que los convierten en una de las prioridades a atender. Lo anterior requiere de una reflexión profunda y de la búsqueda de respuestas inmediatas en la organización del proceso educativo, de modo tal que se materialicen en la integración de los menores violentados a la sociedad.

El trabajo preventivo en la atención a menores víctimas de violencia se fundamenta en una combinación de enfoques filosóficos, psicológicos y pedagógicos que abordan las necesidades complejas de estos menores. Este tiene características distintivas porque brinda

atención individualizada y diferenciada, garantizando que las condiciones educativas y socio-ambientales en la que se educan estos niños sean las más propicias para su sano desarrollo, como lo constituye el indicador del trabajo preventivo relacionado con la atención a menores víctimas de violencia.

La atención educativa a estos menores desde la escuela, con un enfoque biopsicosocial e inclusivo y un carácter preventivo, contribuye a la protección integral de la infancia y, desde el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba, le da cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos hasta el 2030.

Factores sociales para garantizar la atención a menores víctimas de violencia son la preparación de los educadores para profundizar en el diagnóstico de cada menor, la eficiente organización escolar, el funcionamiento de las organizaciones políticas y de masa, la interacción con la familia y la comunidad, así como el funcionamiento de los grupos de trabajo preventivo y comunitario.

El trabajo preventivo en el orden social se debe proyectar de forma integradora y esto significa que se incluyan las áreas afectivas, volitivas y cognitivas del sujeto como una unidad indisoluble en el desarrollo de la personalidad, que no se pueden trabajar por separado si se desea que cada individuo alcance su máximo desarrollo; en esta relación la escuela ocupa el lugar principal dentro del conjunto de influencias que actúan en la formación de los menores (*Resolución Ministerial 111, 2017*).

Según el análisis teórico sobre el tema se pueden definir como áreas claves del trabajo preventivo, la escuela, la educación familiar y la dinamización del contexto comunitario, como fenómeno social, multifactorial y complejo. Los aspectos trabajados con anterioridad plantean la importancia de estudiar las afectaciones que genera la exposición temprana de violencia

intrafamiliar en el desarrollo cognitivo del individuo, más aún cuando, según Villamil (2016), para la literatura científica como para la noción de la violencia en la familia, se hace indispensable realizar acciones de prevención temprana por parte de todos los agentes sociales. En este sentido, la investigación deriva una serie de beneficios claves y enfatiza en la necesidad de abordar el tema de la atención educativa a menores víctimas de violencia desde las edades tempranas, así como la intervención educativa al respecto.

La sistematización en el estudio del tema, al igual que la revisión y análisis de los documentos, evidencian la necesidad de atender el trabajo preventivo de manera integral en la atención a menores víctimas. Las autoras consideran que este debe, en principio, dirigirse desde la escuela e integrar a la familia. Es preciso que se reconozca el papel rector del trabajo docente-educativo en todas las enseñanzas, con énfasis en la primaria, por la vulnerabilidad de los sujetos a esa edad. El trabajo descansa en el enfoque personalizado dentro de la diversidad pues, aunque las necesidades pueden manifestarse en el grupo o colectivo, las respuestas solo cursan desde la individualidad del sujeto. En tercer lugar, esta labor debe asumirse como resultado de la integración de influencias de agentes y agencias desde la propia comunidad.

Conclusiones

1. La atención a menores víctimas en la educación primaria requiere un enfoque integral que contemple aspectos psicosociales, fomente la resiliencia y garantice un entorno escolar seguro.
2. Es necesario implementar programas formativos para educadores y crear políticas educativas que prioricen el bienestar de estos menores, integrando el trabajo de la escuela, la familia, los agentes y las agencias de la comunidad.

3. El trabajo preventivo en la atención a menores víctimas requiere de un compromiso conjunto entre los gobiernos, las instituciones educativas, las organizaciones y la comunidad en general. Este es un esfuerzo multidimensional que demanda la colaboración de diversas partes.

Referencias bibliográficas

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Ediciones Paidós.

https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf

Barbán, Y. V. (2013). Una nueva perspectiva de los procesos de integración e inclusión de las personas con necesidades educativas especiales. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 4(6), 211-222. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/download/241/239>

Espinoza, F. L. (2021). *La prevención del abuso sexual contra niños y niñas en entornos educativos del Distrito Metropolitano de Quito desde el enfoque de derechos humanos*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8314/1/T3609-MDHAL-Espinoza-La%20prevencion.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). *Violence against children*.

<https://www.unicef.org/reports/world-free-violence-against-children>

Masten, A. S. (2001). Ordinary magic. Resilience processes in development. *American Psychologist*, 56(3), 227-238. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.3.227>

Mendoza, M., Cortés, C. & Morales, P. (2024). Violencia escolar: Representaciones sociales de docentes, directivos y encargados de convivencia escolar. *Revista Conrado*, 20(101), 483–491. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/4197>

- Navarro, S. M., Valle, A., García, S. & Juanes, I. (2021). *La investigación sobre el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba. Apuntes*. Ministerio de Educación. https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2021/10/investigacion_3_perfeccionamiento.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2022 octubre 27). *El rol de las y los docentes para prevenir y abordar la violencia escolar*. <https://www.unesco.org/es/articles/el-rol-de-las-y-los-docentes-para-prevenir-y-abordar-la-violencia-escolar>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2024, noviembre 24). *Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores*. <https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments>
- Resolución Ministerial 111 (2017). *Procedimiento general para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en todos los niveles educativos del Sistema Nacional de Educación*. MINED.
- Santana, Y. de la C. & Lara, I. (2025). Estrategia educativa para la prevención de la violencia escolar en la educación primaria. *Revista Iberoamericana de Investigación en Educación, RIIED*, 9, 1-14. <https://www.riied.org/index.php/v1/article/view/223/265>
- Toribio, L. (2025, mayo 25). Lineamientos SEP: nueva estrategia nacional contra el abuso infantil en escuelas. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/lineamientos-sep-estrategia-nacional-contra-abuso-infantil-escuelas/1718285>

Villamil, M. M. L. (2016). La violencia intrafamiliar y el maltrato a la infancia en Colombia: una aproximación. *Revista Colombiana de Enfermería*, 2(2), 43.

<https://doi.org/10.18270/rce.v2i2.1392>